ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

Estas especificaciones corresponden a los servicios de montaje de alumbrado público en postes y redes eléctricas de baja tensión existentes, de la ruta de acceso de entrada y salida a la ciudad de Yaguarón.

2. GENERALIDADES

1. Estas especificaciones describen los trabajos y las características principales de los materiales y equipos a ser proveídos, establece los criterios, procedimientos y cuidados especiales a ser aplicados para la realización de los trabajos.
2. Se denomina Fiscalización de Obra, en adelante Fiscalización, a los representantes designados por la Municipalidad de Yaguarón para la ejecución de la obra.
3. El Contratista ejecutará los servicios conforme a estas especificaciones, la planilla de precios y los diseños correspondientes.
4. El Contratista tiene la obligación de estar en conocimiento con la naturaleza y volumen de los servicios y dificultades inherentes a la ejecución de los mismos así como de las locales, instalaciones y recursos existentes.
5. La Municipalidad de Yaguarón no aceptará, durante la ejecución de los servicios, reclamación del Contratista fundada en el desconocimiento de las condiciones locales y de las instalaciones, reclamaciones con referencia a la falta de recursos, falta de comunicación y todos los demás aspectos que puedan influenciar en el costo y en los plazos de ejecución de los servicios.

3. RECURSOS

a- Mano de Obra

El Contratista suministrará la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos, no cabiendo a la Municipalidad de Yaguarón el pago o reembolso especifico de gastos de mano de obra del Contratista, bajo ninguna hipótesis. El Contratista no podrá retirar del servicio a su personal técnico superior sin previa consulta y autorización por escrita de la Municipalidad de Yaguarón.

b- Materiales.

Todos los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos de construcción e instalación serán suministrados por el Contratista.

c- Equipos y herramientas

- El Contratista es el único responsable por el suministro de los equipos, herramientas y señalizaciones necesarias para la buena ejecución de los servicios. La Municipalidad, en cualquier momento, podrá inspeccionar la calidad y adecuación de esos equipos y

herramientas.

- El Contratista deberá sustituir los equipos y herramientas rechazados por la Municipalidad, en el menor tiempo posible, no representando este hecho motivo para una postergación de los plazos establecidos para la ejecución de los servicios.
- Los materiales deberán tener las condiciones y características que se detallan en estas Especificaciones y ser de calidad comprobada.
- La correcta aplicación de los materiales en los servicios es de exclusiva responsabilidad del Contratista. La Municipalidad, rechazará los suministros cuando los mismos no correspondan a las exigencias de las Especificaciones Técnicas y los servicios donde sean utilizados materiales inadecuados.
- El Contratista asumirá los costos adicionales necesarios para la sustitución de los materiales y servicios rechazados por la Fiscalización

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A SER EJECUTADOS.

4.1. Montar AP cerrado Na 400W

* Montar artefacto cerrado para iluminación exterior, con lámpara de vapor de sodio, tubular, de 400W, reactancia, ignitor, capacitor, accesorios y herrajes galvanizados.
* Todas las instalaciones serán ejecutadas con esmero y buena terminación, atendiendo a conceptos eléctricos, mecánicos y estéticos.
* Todos los materiales, a ser proveídos por el Contratista, deberán cumplir acabadamente con las normas, diseños y especificaciones de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), para su instalación en las redes eléctricas de distribución pública y en las instalaciones eléctricas servidas por la misma.
* Los materiales antes de su montaje serán presentados a la Fiscalización, para su inspección y aprobación, serán nuevos y sin uso, adecuados para garantizar la buena calidad de los servicios. Estarán depositados en sitios apropiados para su guarda y protección.

Materiales a ser utilizados:

- ✓ Cable de cobre aislamiento de PVC, NYY 2 x 2,5mm**2** para conexión.
- ✓ Conectores apropiados
- ✓ Relé fotoeléctrico 1.000W, 220V
- ✓ Fotocélula 220V ± 10%, para comando de cargas de 1.000W, 1.600VA inductivo, normalmente cerrado (NF)
- ✓ Lámpara:
- ✓ Lámpara de descarga, vapor de sodio de alta presión.
- ✓ Potencia: 400W
- ✓ Tensión 220V ± 10%
- ✓ Frecuencia: 50Hz ± 2%
- ✓ Forma: Tubular.

- ✓ Acabamiento claro.
- ✓ Rosca: E 40
- ✓ Brazo galvanizado de 2" x 3 m
- ✓ Será apropiado para su uso en la intemperie, con artefactos de alumbrado público tipo cerrado, para lámparas de vapor de sodio de 400W.
- ✓ El tubo de acero de Ø2", con espesor de 2mm; la chapa de hierro de espesor 3/16"; deberán ser de acero SAE 1010 ó SAE1020.

Equipos auxiliares para lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W - Características comunes:

- ➢ Tensión de operación: 220V ± 10%.
- ➢ Frecuencia: 50 Hz
- ❖ Ignitor: Las partes del ignitor deberán tener resistencia mecánica adecuada y no deberán aflojarse durante el uso normal; deberá contar con todos los cables para la conexión con la reactancia y la lámpara.
- ❖ Reactancia:
- ➢ Potencia nominal de la lámpara vapor de sodio de 400W
- ➢ Factor de potencia: sin compensar (rango de valores): 0,4 – 0,6
- ➢ Factor de potencia compensado 0.9
- ➢ El diagrama de conexionado deberá estar indicado en una parte visible, en forma legible y duradera.
- ❖ Capacitor:
- ➢ Capacidad: 45 - 50 microfaradio, 220V;
- ➢ Potencia nominal de la lámpara: Vapor de sodio de 400W
- ➢ Deberán ser resistentes a la humedad.

4.2. Proveer e instalar puesta a tierra – BT

Se instalará puesta a tierra en los puntos indicados en el diseño. El Contratista realizará el correcto armado de los componentes de la luminaria; empleando para el efecto personal capacitado y herramientas apropiadas. Una vez montada la luminaria en su posición de trabajo, y concluida su instalación, se pondrá a prueba su funcionamiento.

El Contratista garantizará el perfecto estado de funcionamiento de los componentes del artefacto de iluminación, definido en estas especificaciones, para ello, realizará todas las reparaciones que sean necesarias.

5. MEDICION Y FORMA DE PAGO.

La medición será realizada por unidad de artefacto de iluminación debidamente instalado, de acuerdo con las especificaciones técnicas. El precio incluirá el artefacto de iluminación, la

Buy Now to Create PDF without Trial Watermark!!

lámpara de vapor de sodio de 400W, reactancia, ignitor y capacitor, cable de alimentación de 2x2,5mm**2 ,** herrajes galvanizados y accesorios; la mano de obra, equipos y herramientas adecuadas para su correcta instalación. El pago será efectuado de acuerdo con las cantidades medidas y los valores establecidos en la planilla de precios de la oferta.

6. PLAZOS DE LA OBRA

El plazo previsto para la ejecución de los servicios es de 15 (quince) días corridos, contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio de Servicio a ser emitida por la Municipalidad de Yaguarón, por intermedio de la Dirección de Obras, después de la firma de Contrato.

7. GARANTIA

El Contratista debe garantizar todos los materiales y servicios por un plazo mínimo de tres meses, contados a partir de la fecha de entrega del servicio, debiendo durante este período, eliminar cualquier defecto y cuando fuese necesario, realizar las debidas substituciones.

Los servicios, equipos, materiales y el transporte necesario para la corrección de los defectos dentro del plazo de la garantía, serán efectuados por cuenta del Contratista.

8. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La recepción de los trabajos será realizada luego de concluidas las pruebas de funcionamiento.

9. Lista De Precios y Cantidades

Lista de Cantidades y sus Precios

Nº	Código de catálogo	Descripción	Un	Cant	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102201-003	Provisión y montaje de alumbrado Público de 400 w vapor de sodio	un	109		
		Total (IVA incluido)				

Created by eDocPrinter PDF Pro!!

Buy Now to Create PDF without Trial Watermark!!

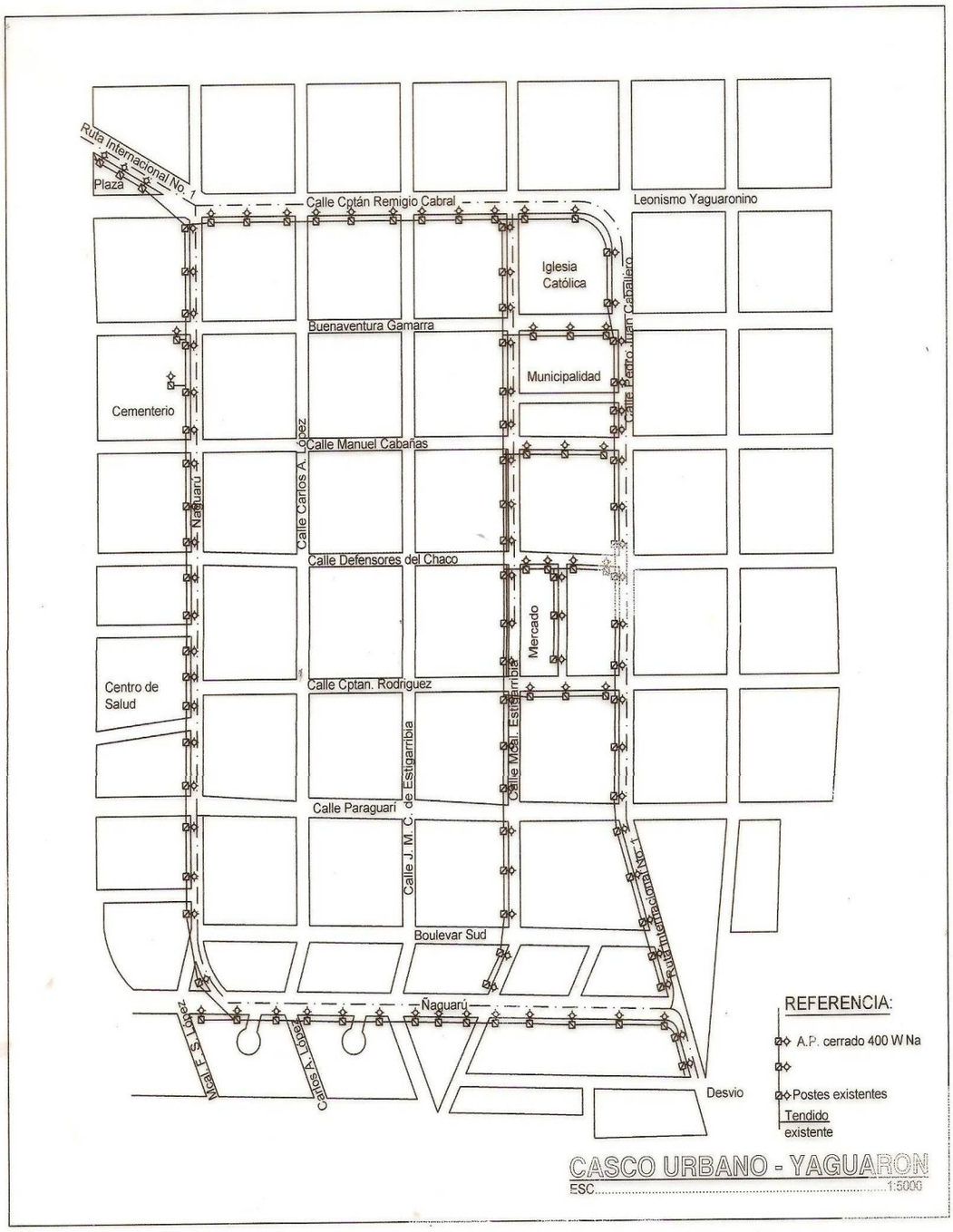

Created by eDocPrinter PDF Pro!!